

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**2365** *Anuncio de la Jefatura de Personal de la Guardia Civil, por el que se notifica la resolución del Ministerio de Defensa, recaída en el expediente BA/2014/00000185.*

En relación con la resolución dictada en el expediente instruido a don David Ingelmo Barea DNI 52220950 W, no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se comunica que podrá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en la sede de este órgano instructor, situada en la Sección 4.<sup>a</sup> del Servicio de Recursos Humanos en Valdemoro (Madrid), Ctra. A-4 Km. 25,500, código postal 28340, tel. 91 809 94 00 ext. 45614-15, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del acto.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de dicha Jurisdicción de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Defensa, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992.

Madrid, 23 de diciembre de 2014.- El General Jefe de la Jefatura de Personal.

ID: A140064468-1